

EJECUTIVO No. 541744089001-2022-00142-00

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHITAGA

Chitagá, nueve (09) de febrero dos mil veintitrés (2023)

Conforme al oficio de fecha 08 de febrero de 2023, allegado por el apoderado de la parte demandante, en el cual solicita se corrija el auto de mandamiento ejecutivo de fecha 17 de enero de 2023, teniendo en cuenta que en el mismo se señaló el número de la obligación como 28842741, siendo el correcto 28942741.

Este despacho con fundamento en el artículo 286 del Código General del Proceso dispondrá la corrección del Auto Mandamiento de Fecha 17 de enero de 2023, en lo correspondiente al número de la obligación que respalda el pagaré 8971840

En merito de lo expuesto, el JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHITAGÁ

RESUELVE

PRIMERO: CORREGIR, en el número de la obligación que respalda el pagaré 8971840, en el auto de fecha 17 de enero de 2023 en el numeral primero del resuelve quedando de la siguiente manera:

PRIMERO: LIBRAR Mandamiento de Pago en Cuantía Mínima, a favor del banco de las Microfinanzas BANCAMIA S.A, con NIT: 900215071-1 y en contra de JESUS MANUEL PEÑA MERCHAN, mayor de edad, identificado con la C.C. 1.091.052.487, por las siguientes sumas de dinero:

- a. CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$4.683.628), por concepto de capital debido del pagaré 8971840 correspondiente a la obligación 28942741.
- Por el valor de los intereses moratorios sobre el capital contenido en el pagaré 8971840 correspondiente a la obligación 28942741, desde el día 05 de noviembre de 2021, hasta la fecha que se efectúe el pago total y definitivo de la obligación, a una tasa equivalente al máximo legal permitido y certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia

SEGUNDO: Los demás aspectos y numerales del auto de fecha 17 de enero de 2023, permanecen incólumes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JHON OMAR BARBOSA ROPERO

JUEZ



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, **10 de febrero de 2023**, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las siete de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario